



**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
2020-2024**

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura  
(FIRA)**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

**PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

## Índice

<b>1.- Marco normativo.....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo.....</b>	<b>7</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>7</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.....</b>	<b>21</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.....</b>	<b>32</b>
<b>Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo .....</b>	<b>39</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>46</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....</b>	<b>46</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.....</b>	<b>46</b>
<b>Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.....</b>	<b>52</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>58</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA .....</b>	<b>64</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>71</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>74</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) están integrados por cuatro fideicomisos del Gobierno Federal, constituidos en el Banco de México (BANXICO) como fiduciario y como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); son entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sectorizados en la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP y son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), los cuales tienen dentro de sus finalidades el celebrar operaciones de financiamiento, otorgar garantías de crédito y asistencia técnica a personas físicas y morales para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios de o para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines.

Los cuatro fondos forman parte del sistema bancario, no consolidan entre sí y operan con patrimonio propio bajo una sola administración. Por lo anterior, este Programa Institucional (PI) 2020-2024 es único y les aplica a los cuatro fideicomisos.

El PI de FIRA 2020-2024 se sustenta en los artículos:

- 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 2, 4, 12, 14 fracciones III y IV, 16 fracción VI, 17 fracciones II, V y VI, 22, 24, 26 Bis, 29 párrafo tercero, 30 y 31 párrafo segundo de la Ley de Planeación,
- 47, 48, 49, 59 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,
- 31 párrafo segundo de la Ley de Instituciones de Crédito,
- 15, 22 y 27 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales,

De igual forma, atiende lo establecido en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND),
- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE),
- Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2019-2024 y,
- Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024.

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Durante 2022, FIRA continuó trabajando en beneficio del sector agropecuario, pesquero, forestal y del medio rural por medio de las herramientas a su disposición (otorgamiento de crédito, garantías y capacitación, entre otros) alcanzando resultados importantes en un entorno complicado que se caracterizó por la desaceleración de la economía mundial a partir del segundo semestre, el continuo aumento de la inflación global debido a la persistencia de cuellos de botella en las cadenas de producción, la recuperación de la demanda, así como los elevados precios de alimentos y energéticos y la presión adicional al incrementarse las tasas de interés con los de bancos centrales aumentando sus tasas de referencia.

Dentro de los resultados destacan:

En inclusión financiera, sobresale la atención de 2,396,523 acreditados finales a través de IF del sector privado y 60,897 por medio del sector público, para un total de 2,457,150, de los cuales 2,009,426 fueron mujeres y 83,696 nuevos acreditados; la emisión de un bono social de inclusión financiera que permitió recabar recursos para otorgar créditos a productores que no cuentan o tienen acceso limitado al financiamiento formal con particular atención en los municipios de alta y muy alta marginación, así como diversas modificaciones a programas de FIRA que tienen un papel clave en la inclusión financiera de la población objetivo.

En materia de productividad, se realizaron diversas acciones como el diseño un nuevo modelo de transferencia de tecnología donde se identifican a los productores con las mejores prácticas para difundirlas posteriormente en beneficio de la comunidad, así como la integración de proyectos nuevos al Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), modelo que integra las mejores prácticas entre la agroindustria (empresa tractora) y los productores (proveedores).



Estas acciones, en conjunto con muchas otras, permitieron alcanzar un saldo total de financiamiento colocado<sup>1</sup> de 230,813 millones de pesos a través del sector privado, 9,075 millones de pesos por conducto del sector público y, mediante el programa de *Bursatilización de cartera de crédito de IFNB* 1,284 millones de pesos más, alcanzando un saldo total de financiamiento al cierre del ejercicio de 241,172 millones de pesos.

Finalmente, en materia de sostenibilidad, la institución alcanzó un saldo total de financiamiento a Proyectos Sostenibles de 16,876 millones de pesos, lo que representó 2,629 millones de pesos más que en 2021 (crecimiento real de 10%).

Lo anterior se realizó en apego al Programa Institucional 2020-2024, el cual comprende cuatro objetivos prioritarios:

Con el objetivo prioritario 1, se fomenta la inclusión financiera y se abaten las barreras de acceso a servicios financieros con lo que se espera lograr que se incremente el número de personas físicas y morales del sector agropecuario y forestal con acceso al financiamiento.

A través del objetivo prioritario 2, se promueve el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo, resolviendo así la problemática relacionada con falta de infraestructura productiva, disminuyendo la concentración de la producción y haciendo más eficiente la comercialización, con lo que se logrará incrementar el bienestar de la población del campo mexicano.

Con el objetivo prioritario 3, se contribuye al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero sostenible, buscando una producción responsable que disminuya el daño al medio ambiente, aumente el cuidado de los recursos naturales y que sea más resiliente a los efectos del cambio climático.

Finalmente, a través del objetivo prioritario 4, se busca mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para continuar brindando servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.

---

<sup>1</sup> Incluye saldo de fondeo (FONDO, FEFA y FOPESCA), de garantías sin fondeo (FEGA y FONAGA) y de garantías pagadas (FEGA y FONAGA).

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

**Objetivo prioritario 1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala**

El acceso al financiamiento para el sector primario todavía proviene principalmente de fuentes no formales, por ello se deben promover políticas públicas que impulsen el acceso al financiamiento en las localidades rurales, donde principalmente se ubican las unidades de producción primarias.

El acceso a servicios financieros representa para las y los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cinco estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

#### **Resultados**

En 2022 FIRA apoyó por medio de crédito o garantías a 2,396,523 acreditados finales a través de IF del sector privado, cifra superior en 32% a la meta anual, destacando la incorporación de 83,696 nuevos acreditados mediante los esquemas de operación a través de IF y operaciones directas de SOFOMES y SCAPS principalmente.

Se otorgó financiamiento a 2,009,426 mujeres<sup>2</sup> atendidas principalmente a través del microcrédito productivo; de este total, 386,952 mujeres recibieron por primera ocasión un servicio financiero de FIRA. Adicionalmente, se otorgaron apoyos tecnológicos y financieros a 9,872 mujeres relacionados con capacitación y asesoría técnica, así como apoyos para la reducción del costo financiero y prima de garantía.

---

<sup>2</sup> Considera acreditadas atendidas a través del sector privado y público.

Para ampliar la red de IF, se autorizó la incorporación de un IFNB para operación con FIRA, dos en operación tradicional, seis a través del esquema de IF en Desarrollo y cinco SCAPS en el Programa de Agricultura Familiar (PROAF). También se incrementó el techo operativo de 13 IFNB con un crecimiento promedio del 43% y se realizó una bursatilización de cartera con un IFNB por 1,189 millones de pesos.

Se implementó el proyecto de corresponsalías bancarias con CREDICAPITAL para acercar servicios financieros a la comunidad de Marqués de Comillas, en el sur de Chiapas.

Se diseñó el Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria (PROIF) de garantías a primeras pérdidas con el objetivo de impulsar la inclusión financiera y productividad de las micro, familiares y pequeñas empresas, este programa se constituye con recursos de aportantes externos y FIRA. El programa incluye la opción para los aportantes de integrar la bonificación en la tasa de interés. Al cierre del año, se constituyeron los convenios siguientes:

<b>Convenio</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Firma del convenio</b>	<b>Monto convenido (millones de pesos)</b>	<b>Monto transferido (millones de pesos)</b>
PROIF Guanajuato	Gobierno de Guanajuato	jul-22	10.0	10
PROIF Guerrero	Gobierno de Guerrero	ago-22	12.9	6
PROIF Baja California Sur	Gobierno de Baja California Sur	ago-22	10.0	10

Se incorporaron tres nuevos Programas de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) con recursos de gobiernos estatales y se incorporaron dos PROEM con recursos de empresas privadas.

Respecto a los Programas de financiamiento y/o garantía se obtuvieron los resultados siguientes:

<b>Programa</b>	<b>Resultados en 2022</b>
PROEM	Se apoyaron a 120 empresas a través de 508 operaciones de crédito por 1,252.4 millones de pesos.
PROEM Frontera	Se operaron 52 créditos por un monto de financiamiento de 173.3 millones de pesos en beneficio de 24 empresas.
Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural	Se operaron 86 créditos por un monto de financiamiento de 492.2 millones de pesos en beneficio de 35 empresas.
Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales)	Se firmaron tres convenios con otras entidades gubernamentales y dos con empresas privadas. En el ejercicio 2022 se tiene una aportación por 456.6 millones de pesos que han generado 2,035 operaciones de crédito por 4,771.6 millones de pesos en financiamiento.
Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria (PROIF)	Se constituyeron convenios con los Gobiernos de Guanajuato, Guerrero y Baja California Sur por un monto de 32.9 millones de pesos y que permitirán detonar en su conjunto al menos 423.2 millones pesos de crédito.
Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuarios, Pesquero y Rural (FONAGA)	En las modalidades de Inclusión financiera y Productividad y sostenibilidad (A y B), se garantizaron financiamientos por 8,626.1 millones de pesos a través de 59,760 operaciones de crédito en beneficio de 397,598 socios registrados, de los cuales el 34% fueron mujeres, al cierre del año se registró un saldo de cartera de 27,096.8 millones de pesos.
Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB (Modalidad Tradicional)	Se apoyaron a 79 IFNB a través de 1,421 operaciones de crédito, por un monto de descuento de 4,782.5 millones de pesos.
Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB (Modalidad Microcrédito)	Se apoyaron a 10 IFNB a través de 73 operaciones de crédito, por un monto de descuento de 1,062.4 millones de pesos.
Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFERTIL)	De enero a diciembre de 2022, se otorgaron créditos por 6,693.8 millones de pesos, con un saldo de cartera al 30 de diciembre de 3,363.2 millones de pesos, en beneficio de 25,104 productores. La colocación acumulada del programa de 2010 al 30 de diciembre de 2022 es de 56,284.3 millones de pesos.

Mediante el programa de Garantía a Financiamientos Estructurados de IFNB se reforzó la oferta de productos de inclusión financiera y productividad entre la población prioritaria. Este programa promueve el flujo de crédito a IFNB a través de garantías en fideicomiso; incentiva la diversificación de fuentes de fondeo de los intermediarios con costos operativos acotados y fortalece las relaciones de cooperación grupal.

En cuanto a capacitación por las áreas de crédito, se impartieron 26 cursos de actualización normativa: cinco talleres con participación de todos los IF en operación directa, 17 talleres particulares a bancos (372 participantes) e IFNB (425 participantes), cuatro sobre servicios financieros de FIRA a entidades financieras externas, personal de Banxico y egresados de Chapingo. Se impartieron siete eventos al personal interno de FIRA (593 participantes).

En 2022 se promovió en los CDT la formación y/o fortalecimiento de los sujetos de crédito mediante la realización de eventos de capacitación con los resultados siguientes:

<b>CDT</b>	<b>Núm. eventos</b>	<b>Núm. beneficiarios total</b>	<b>Núm. beneficiarios mujeres</b>
Salvador Lira López	28	610	256
La Noria	9	304	135
Tezoyuca	12	516	189
Tantakín	2	49	19
Villadiego	4	114	48
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>1,593</b>	<b>647</b>

## Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres

En mayo de 2022 FIRA colocó el primer Bono Social en Inclusión Financiera (BSIF) en el mercado bursátil por 3,920 millones de pesos con una sobre demanda de 1.6 veces. La población objetivo a la cual están dirigidos los créditos que respaldarán el bono, son productores con acceso limitado al financiamiento formal y sean sujetos de crédito de los IF que operan con FIRA, con atención en los municipios de alta y muy alta marginación. Esta emisión contó con la alianza de la CAF quién aportó los recursos para realizar el marco de referencia y obtener la opinión de *Moody's ESG Solutions* sobre el mismo.

Dentro de las actividades relevantes realizadas por FIRA destacan las siguientes:

- Impulso al Programa de Desarrollo de Proveedores.
- Apertura de techos operativos a nuevos IF.
- Promoción de los esquemas de Garantías Q10.
- Se continuó con la operación de los PROEM estatales conformados, se incorporaron nuevos PROEM y PROIF estatales, así como PROEM con recursos de empresas privadas.
- Implantación del Sistema de Financiamiento Cañero.
- Se promovió el financiamiento a productores, empresas e IFNB que operaban con recursos de FND para gestionarles líneas de crédito con IF privados.
- Se continuó el financiamiento a mujeres con crédito y apoyos tecnológicos y financieros.

Respecto a los programas que promueven la inclusión financiera se realizaron las actividades siguientes:

Programa	Actividades Realizadas en 2022
Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)	*Seguimiento a la administración de recursos del fondo. *Apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles. *Seguimiento con Cartera respecto a la automatización de los pagos de garantía de cada uno de los fondos.
Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Fronteriza del Sector Agroalimentaria y Rural (PROEM Frontera)	*Informes y seguimiento de los recursos del fondo. *Apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles. *Coordinación con la Secretaría de Economía para el cierre eficiente del programa conforme al convenio de colaboración.
Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural	*Informes y seguimiento de los recursos del fondo. *Apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.
Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM Estatales)	*Apoyo a las Estatales para la concertación de los 5 convenios firmados en 2022.
Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria (PROIF)	*Apoyo a las Estatales para la concertación de los 3 convenios firmados en 2022.
FONAGA	*En enero 2022 entraron en operación las modificaciones autorizadas en 2021, con la incorporación de los componentes productividad y sostenibilidad en la Modalidad B.
Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (Modalidad Tradicional)	*Informes y seguimiento de recursos del fondo. *Apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.
Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB (Modalidad Microcrédito)	*Informes y seguimiento a la administración de recursos del fondo. *Apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles. *Coordinación con la Secretaría de Economía para el cierre eficiente del programa conforme al convenio de colaboración.

Se publicaron mejoras a la normativa del servicio de garantía y se alinearon a las Condiciones de Fondeo y la Guía de Operación. Se adecuaron las políticas de Parafinancieras y Entidades Financieras con el diseño de una evaluación



paramétrica. Se adecuaron las políticas del Sector Azucarero. Se emitieron dos nuevos esquemas y se mantuvo la norma actualizada a través de la publicación de 16 ediciones de los documentos normativos.

En los CDT, se llevaron a cabo eventos de capacitación, enfocados en la formación de pequeños productores, técnicos asesores y ejecutivos de IFNB, en temas como educación financiera, evaluación de proyectos de inversión, programa de desarrollo de proveedores, gestión de crédito, elaboración del plan de negocio, administración de cartera, elaboración de agro-costos y formación de figuras asociativas legales.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 46 eventos de capacitación a IFB, destacando los temas siguientes:

- Actualización de normativa FIRA.
- Georreferencia de Polígonos.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Garantía FEGA (en sus diversas modalidades).
- Factoraje.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores**

Durante 2022 se atendieron a 29 IFNB prospectos para operación con FIRA, de los cuales se concluyó exitosamente 13 de ellos. Los demás se siguen atendiendo en 2023. En cuanto a los esfuerzos por incrementar y diversificar el fondeo con los IFNB ya registrados, se propusieron ampliaciones a techos operativos y se realizó un ejercicio de bursatilización con un IFNB.

Modificaciones al Programa de Servicios financieros a IFNB mediante IF en operación directa (Q10): Ante la extinción de los convenios con la Secretaría de Economía que posibilitaron que los IFNB obtuvieran recursos del sistema financiero en favor de productores y empresas del sistema agroalimentario, se extendió hasta el 80% la cobertura de la garantía tradicional de FIRA a este programa.

Se autorizó la Garantía para el Financiamiento Estructurado a IFNB de ProDesarrollo dirigida a intermediarios asociados a un grupo que opere el esquema; Permite lograr una eficiencia financiera al promover el flujo de crédito a IFNB a través de garantías en fideicomiso; e incentiva la diversificación de fuentes de fondeo de los intermediarios con costos operativos acotados y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación grupal.

Debido al proceso de saneamiento financiero iniciado por la FND, se generó una situación de contingencia que afecta a los acreditados e IFNB que operan con la Institución por lo que, con la finalidad de apoyar a los productores y empresas afectadas, FIRA ha desarrollado tres estrategias:

- Estrategia 1. Atención a IFNB en Operación Directa con FIRA.
- Estrategia 2. Crédito estructurado para el financiamiento de IFNB.
- Estrategia 3. Atención a personas físicas, personas morales y parafinancieras.

En la parte de crédito, para ampliar la red de intermediarios se realizó la implementación del proceso de registro diferenciado según el esquema a participar. Se preparó el sistema para realizar el monitoreo de los IFNB agremiados. Se impartieron 64 eventos de capacitación de aspectos normativos a IF y parafinancieras. En actividades de capacitación, se impartieron 26 cursos de normativa al personal de los IF. Asimismo, se realizó la instrumentación de adecuaciones al servicio de garantía.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores**

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) autorizó los criterios del FONAGA, aplicables al ejercicio 2022, por lo que se modificaron los lineamientos del FONAGA con el objetivo de ampliar las actividades elegibles en el componente B.2 “Garantías para Proyectos que Contribuyan a Mitigar la Volatilidad de Precios”.

Se continuó el ejercicio de recursos del PROFERTIL, correspondientes al convenio de colaboración SAGARPA (SADER)-FEGA firmado en 2010 y, en julio 2022 se autorizaron cambios en el PROFERTIL principalmente en la modificación de los sujetos de crédito elegibles, así como ampliación de la cobertura de garantía y permitir operaciones en dólares americanos, conforme a la estrategia para impulsar la adquisición de fertilizantes, uso de biofertilizantes y fertilización óptima, con la finalidad de atenuar los efectos adversos en el sector agroalimentario originado por la volatilidad en los precios de los fertilizantes.

Para incrementar el alcance del PROAF en la inclusión financiera de los productores de menor escala, se realizaron modificaciones al programa que incluyen una simplificación operativa, cambios estructurales y talleres de capacitación.

Se estructuró y autorizó la Garantía a financiamientos estructurados de IFNB: mediante la ejecución de selección y calificación de prospectos, reuniones con actores, calificación de la estructura y gestión y diseño de contratos jurídicos.

Referente al proceso de crédito, se simplificó la normativa. Se incluyó un mecanismo de autogestión tipo semáforo para fortalecer la atención a los segmentos prioritarios, se modificaron los lineamientos de operación de Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras. El modelo paramétrico permite clasificarlas de acuerdo al riesgo,

### **Estrategia prioritaria 1.4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos**

En 2022 se modificó el Esquema de financiamiento y garantía PYME, ampliando la elegibilidad a aquellos créditos con probabilidad de incumplimiento de hasta 8 por ciento.

Continuó el soporte al proceso de georreferencia de predios durante 2022, a través de capacitaciones y atención a los IF. Se logró integrar un inventario constituido por más de 40 mil predios que representan más de 390 mil ha distribuidas en todo el país.

Comenzó el desarrollo del módulo para la captura de información sobre seguros agrícolas por parte de los intermediarios financieros, el cual servirá para posteriormente alimentar el “Buscador de seguros agrícolas”.

### **Estrategia prioritaria 1.5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros**

Con la finalidad de fortalecer la red de IFB que operan con FIRA mediante esquemas de financiamiento, asesoría y capacitación, se realizaron las acciones siguientes:

- Ampliación de la red de IFB en operación directa con FIRA. Se autorizó el registro de Intercam Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple y de Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito. Se continuó con el proceso de registro de Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple. Además, BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, inició operaciones con recursos FIRA.
- Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB (Modalidad Tradicional): Se realizaron informes y seguimiento a la administración de recursos del fondo, apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.
- Programa de Garantía para la Ampliación de Servicios Financieros a través de IFNB (Modalidad Microcrédito): Se dio seguimiento a la administración de recursos del fondo, apoyo al personal de las oficinas con dudas de elegibilidad y montos disponibles.

Por parte de crédito, se preparó el sistema institucional para el monitoreo de la información financiera de los IF agremiados y se impartieron 64 eventos de capacitación sobre aspectos normativos de FIRA a IF y parafinancieras.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Crecimiento en inclusión financiera del sector 1/.	1,663,594	1,699,338	2,231,055	2,659,102	2,396,253	2,586,257
Parámetro 1	Inclusión de nuevos acreditados.	85,827	91,438	94,340	96,922	83,696	NA
Parámetro 2	Número de acreditadas finales mujeres atendidas	1,327,951	1,370,445	1,961,502	2,290,123	2,009,426	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo

Un factor que incide en la baja productividad del trabajador en el campo en México se da por un menor uso de tecnologías, así como por un menor tamaño de las unidades de producción. Muchas veces, las unidades de producción son tan pequeñas que es difícil que se beneficien de las economías de escala. La adopción de nuevas tecnologías es poco costeable para los pequeños productores, ya que el costo fijo de adquirir nueva maquinaria y equipo es a veces demasiado alto y difícil de recuperar.

Además de un atraso en la tecnología, la comercialización y la infraestructura de soporte del sector primario aún muestra deficiencias importantes que dificultan el acceso de las y los productores a los mercados, principalmente a los pequeños productores.

Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y 12 acciones puntuales.

### **Resultados**

Al cierre de 2022, el saldo total de crédito directo e inducido apoyado por FIRA a través de intermediarios del sector privado ascendió a 230,813 millones de pesos, monto 1.6% superior a lo observado en 2021. Adicionalmente, a través del sector público, la institución registró un saldo de 9,075 millones de pesos y, por medio del programa de *Bursatilización de cartera de crédito de IFNB* (el cual tiene el objetivo de impulsar la diversificación de las fuentes de fondeo de estos intermediarios) 1,284 millones de pesos más, alcanzando un saldo total de financiamiento al cierre del ejercicio de 241,172 millones de pesos.

Por su parte el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura fue de 51,327 millones de pesos.

Por otro lado, el programa de volatilidad de precios, cuyo objetivo es contribuir al ordenamiento de los precios de los productos contemplados en dicho programa, obtuvo al cierre de 2022 un saldo total de financiamiento de 21,113 millones de pesos.

Se otorgaron los apoyos tecnológicos siguientes: 21 apoyos para fomentar el desarrollo responsable y sostenible, 748 apoyos para fomentar el incremento en la productividad y eficiencia, 423 apoyos para fomentar la inclusión financiera; para un total de 35,610 beneficiarios, de los cuales 25,103 son hombres, 9,872 mujeres y 635 empresas.

Se apoyaron 110 PDP vigentes en 39 redes de valor.

Como impulso a la reconversión productiva en agricultura hacia cultivos con mayor rentabilidad, se incrementó el financiamiento en espárrago orgánico, arándano, frambuesa, higuera y hortalizas, principalmente. Asimismo, se integraron 35 proyectos nuevos, agregando cadenas como frambuesa, fresa, pimiento, chicle, avena, forestal, chile jalapeño y nopal.

Se aplicaron *Políticas Regionales de Crédito* por cultivo y estado (PV 2022 maíz en Chihuahua, Jalisco y Guanajuato, Algodón en Baja California y Chihuahua OI 2022/2023 Sorgo en Tamaulipas, maíz en Sinaloa y trigo en Sonora y Baja California) que permitieron mitigar el riesgo del crédito en el otorgamiento de financiamiento con recursos FIRA, así como, orientar acciones a mejorar y asegurar la rentabilidad de los productores del sector primario.

El financiamiento total por medio del PROFERTIL incrementó 8.6% respecto al 2021, otorgando créditos por 6,647.3 millones de pesos, en beneficio de 24,612 productores de los cuales 35% fueron mujeres. Al cierre de 2022, se autorizaron apoyos por 5.4 millones de pesos para Fertilización Óptima, con un total de 139 beneficiarios y una superficie de 8,285 ha de trigo.

En los CDT se transfirió tecnología relacionada con la mejora de procesos productivos inherentes al sector rural, a través de la realización de los eventos de capacitación, demostración y visitas guiadas siguientes:

CDT	Núm. eventos	Núm. beneficiarios total	Núm. beneficiarios mujeres
Salvador Lira López	92	1,713	436
La Noria	42	1,063	307
Tezoyuca	46	1,746	654
Tantakín	58	1,274	270
Villadiego	75	8,758	1,441
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>14,554</b>	<b>3,108</b>

Se implementó el esquema de "*Extensionismo de Productor a Productor*" mediante el cual, los propios productores transfieren a sus pares, tecnologías innovadoras que han dado resultados favorables siguientes:

CDT	Núm. Innovaciones	Núm. Eventos	Núm. beneficiarios total	Núm. beneficiarios indígenas /mujeres
Salvador Lira López	16	24	870	80 indígenas
La Noria	8	73	398	103 mujeres
Tezoyuca	10	13	301	175 mujeres
Tantakín	7	33	806	161 mujeres
Villadiego	12	38	193	24 mujeres
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>181</b>	<b>2,568</b>	<b>543 beneficiarios</b>

En los CDT se validaron y transfirieron tecnologías que promueven el incremento de la productividad y reducción de costos, incluyendo producción agropecuaria para mercados de exportación:



<b>CDT</b>	<b>Núm. Validaciones/ PDP</b>	<b>Comentarios</b>
Salvador Lira López	4 validaciones	Producción sostenible de zarzamora, arándano, fresa y tomate
La Noria	8 validaciones	Uso de variedades mejoradas en caña, maíz forrajero como ensilaje, uso de pastos híbridos en temporal y mejoramiento con inseminación artificial a tiempo fijo (IATF)
	3 PDP	En beneficio de 85 productores, en las cadenas de naranja y bovino carne.
Tezoyuca	3 validaciones	Aclimatación de vainilla, así como con el uso de sensores ambientales en micro túneles y uso de microorganismos benéficos y bio-estimulantes.
	1 PDP	En beneficio de 104 productores de vainilla, de los cuales 26 son mujeres
Tantakín	3 validaciones	Reproducción de ganado, producción de forraje y producción de biomasa en sistema silvopastoril.
Villadiego	13 validaciones	Maíz, trigo, cebada, brócoli y tomate, en el uso de feromonas, labranza de conservación, biofertilizantes, fertilizantes de liberación controlada, riego por microporo, cultivos de servicio (Ebo) y variedades resistentes a la rolla lineal amarilla.
	4 PDP	En beneficio de 212 productores, de los cuales 32 son mujeres
<b>Total</b>	<b>31 validaciones 8 PDP</b>	

## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 2.1.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores

En 2022, se atendió con apoyos para capacitación y acompañamiento técnico a empresas y productores que implementan en sus proyectos de inversión mejoras tecnológicas para incrementar la productividad y sostenibilidad de sus actividades.

En los CDT se realizaron un total de 313 eventos de extensionismo, capacitación, visitas guiadas y demostración de técnicas agrícolas y pecuarias, que han probado tener un impacto significativo en la reducción de costos e incremento de la productividad, en las cadenas de maíz, aguacate, caña de azúcar, cítricos y ganado bovino, flores, plantas ornamentales, apicultura, trigo, cebada, hortalizas y *berries*, incluyendo, en coordinación con agencias de FIRA, aquellos vinculados a los PDP de la institución.

Se apoyó en la implementación de los proyectos del PDP, atención a dudas operativas de oficinas foráneas, capacitaciones, asesoría a los líderes de los proyectos, actualización del curso de PDP en el Aula Virtual de FIRA, diseño y desarrollo de herramientas informáticas para la gestión, administración y autorización de los proyectos. Puesta en marcha del módulo presupuestal para los proyectos del programa. Cabe señalar la atención a los PDP vigentes, promoción de nuevos programas de desarrollo de proveedores, se incorporaron 31 PDP en 2022, en las redes de valor de maíz, caña, miel, bovino, café, cítricos, entre otros.

Se continuó con el apoyo del Esquema de Fomento a la Lechería Tropical, así como a productores de caña de azúcar, miel, arroz, bovino carne, limón, leche de cabra, girasol, mango, brócoli, frambuesa, fresa, pimienta y naranja.

Se realizó promoción del Programa PROAF para ganadería regenerativa a pequeños productores, así como también se promovió crédito refaccionario para infraestructura y equipo en empresas del sector primario, que incidan en la productividad y rentabilidad, en redes de frío, modernización de empaques, transporte, bodegas e invernaderos, así como rastros y empacadoras de carne. Se implementaron esquemas de producción de alto rendimiento en las cadenas productivas de maíz, agave, trigo y algodón.

## Estrategia prioritaria 2.2.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores

Plataforma de Asesoría Técnica: Se seleccionaron dos empresas especializadas que permitirán monitorear y otorgar asesoría técnica a alrededor de 30 mil productores en más de 300 mil ha de cultivos. FIRA otorgará apoyos a los productores para la contratación de los servicios por un periodo de dos años.

En 2022, se promovieron las inversiones en activos productivos que favorecen la capitalización de los productores y la incorporación de tecnologías de alta productividad en actividad primaria a cielo abierto y de agricultura protegida.

Se integró un inventario compuesto por más de 44 mil predios georreferenciados equivalente a 450 mil ha con el objetivo es dotar a FIRA de una base nacional de georreferencia de predios asociados a su actividad de crédito para su uso como elemento en la generación de información estratégica del sector agropecuario y establecer los cimientos para una mejor administración de riesgos de los proyectos que integran el portafolio de FIRA.

Se promovió y operó el programa de fertilizantes con garantía PROFERTIL, apoyando esquemas de producción de alto rendimiento en las cadenas productivas de maíz, agave, trigo y algodón.

Se atendieron esquemas de financiamiento de tractores agrícolas con distribuidores y empresas parafinancieras, así como financiamiento de productores de maíz, algodón, carne, leche y manzana principalmente, a través de empresas parafinancieras con esquemas de acompañamiento técnico.

Programa Especial de Mecanización Agrícola: se diseñó un programa para los integrantes de la CNC para impulsar la productividad y capitalización del sector mediante la adquisición de maquinaria agrícola. a través de apoyos de FIRA y el establecimiento de un convenio con Grupo SONALIKA.

Se realizó la convocatoria FIRA a la innovación tecnológica, con el objetivo de identificar e impulsar soluciones técnicas innovadoras para impulsar la productividad primaria en el país. La **Caravana FIRA de Innovación** Tecnológica es

una iniciativa en colaboración con Brixton Ventures Lab, que busca incentivar el interés de los productores del sector agroalimentario nacional hacia las nuevas tecnologías, en su primera edición apoyó a productores para obtener certificaciones enfocadas al uso eficiente de insumos, y mejora de la calidad de los productos.

A través de la Caravana, se dieron a conocer opciones de monitoreo de sanidad, nutrición y requerimientos generales de los cultivos vía satélite. Eventos de fomento tecnológico tanto redes de valor en desarrollo como de ajonjolí, aguacate, vainilla, pepino, maguey, así como para la ampliación de participación en otras redes más consolidadas y estratégicas, como maíz, carne, leche y azúcar. Con los servicios de asesoría, se apoyó a productores para cambiar de producción de miel convencional a miel orgánica en la península de Yucatán. En la edición 2022, participaron más de 40 proveedores, ocho ponentes magistrales y más de 2 mil asistentes.

A través de los CDT se produjeron, editaron y difundieron a través de las redes sociales, videos cortos en los que los protagonistas son pequeños productores agropecuarios, quienes compartieron tecnologías innovadoras que les han permitido obtener mejores resultados que sus pares, haciendo uso de los mismos recursos.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria**

Se apoyó la integración de productores primarios con las empresas demandantes de su producción a través de esquemas de financiamiento y comercialización, como agricultura por contrato. Integración de productores de algodón de la Comarca Lagunera y de la industria Textil en el centro del país.

Se financiaron engordas integradas verticalmente que les permite exportar cortes primarios y finales para exportación a Estados Unidos y Japón, así como la operación de esquemas de aparcería en avicultura integrando nuevas naves de producción de pollo con Pilgrim's, Cargill y se inició la estructuración y promoción de aparcería en

cerdos con NS Producción y Granjas Ojai. En lechería tropical se integraron a productores de leche con queserías regionales.

Se apoyó la reconversión productiva para cadenas productivas de mayor rentabilidad. Se apoyaron eventos para dar acompañamiento técnico y capacitación en redes como mango, jitomate, café, carne y hortalizas para la producción con fines de exportación, así como certificaciones en cadena de custodia SAI-FSC, RainForest Alliance, Caffé Practices, Comercio Justo, AAA, Café orgánico y código SMS.

En el mapeo a proyectos regionales, en la región sur y sureste se continuó impulsando el desarrollo de las cuencas lecheras a través de los proyectos de desarrollo de proveedores para la industria de lácteos. En el norte se realizaron trabajos de mapeo de financiamiento rural e industria relacionada en los nodos de transporte, parques industriales y plantas de producción de alimentos.

Para desarrollar la red de valor leche de forma rentable y sustentable, continuó el apoyo en los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, así como la integración de Campeche y Oaxaca a través del acompañamiento técnico e integración a la industria láctea, con énfasis a pequeños y medianos productores, se operaron créditos por 26.1 millones de pesos en el estado de Tabasco destinados a incentivar inversiones fijas para mejorar la productividad de las empresas ganaderas e impulso el acceso al financiamiento, este año se concluyeron los convenios de colaboración de los gobiernos de los estados con Veracruz y Chiapas.

Adicionalmente, se logró la actualización y difusión de agro-costos de los principales cultivos en cada Entidad. Se apoyaron eventos donde se demostraron y difundieron tecnologías exitosas, que incluyeron nutrición vegetal y animal, sistemas de pastoreo y ganadería sustentable, control biológico de plagas, además de jornadas de innovación tecnológica y mejores prácticas de producción.

Se aplicaron las Políticas Regionales de Crédito en siete estados y en cuatro cultivos agrícolas en los ciclos PV 2022 y OI 2022/2023.

El modelo de "Extensionismo de productor a productor" implementado en los CDT, incluyó la producción, edición y difusión de forma masiva, a través de redes sociales,

de las prácticas sobresalientes de pequeños productores innovadores, quienes las explicaron por sí mismos, a través de 67 videos cortos realizados en sus propias explotaciones. Estos videos fueron difundidos a través de las plataformas de "Facebook", "Youtube", "Whatsapp" e "Instagram", alcanzando 308,277 reproducciones durante el ejercicio 2022.

En los CDT, se llevaron a cabo validaciones en las cadenas de valor de maíz, sorgo, trigo, miel, ganado bovino, caña, vainilla, zarzamora, arándano, fresa y jitomate.

Con el apoyo de los CDT, se llevaron a cabo asesorías y consultorías a pequeños productores rurales a fin de que puedan implementar esquemas de producción que incrementen su productividad y sostenibilidad con el fin de obtener las certificaciones requeridas por los mercados de exportación.

### Estrategia prioritaria 2.4.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria

Tanto en la actividad agrícola, como ganadera y de acuacultura, se promovió la inversión en infraestructura de almacenamiento y red de frío, que le permitan al productor mejorar la conservación de sus productos y ampliar su acceso a mercados de mayor valor. Se realizó promoción de crédito para inversiones relacionadas con la red de frío, frigoríficos, transporte especializado e infraestructura para el almacenamiento.

En el sur se apoyó el crecimiento de las capacidades de la empresa Construcciones MS, con nuevas bodegas para el arrendamiento para atender necesidades de las empresas del sector agroalimentario. En el noroeste se impulsó el financiamiento refaccionarlo para la adquisición y modernización de infraestructura en actividades de transporte de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, así como red de frío, maquinaria y equipo para empaques hortícolas.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Saldo de crédito directo e impulsado del sector privado <sup>1/</sup> .	189,308	201,172	220,256	227,082	230,813	335,612
Parámetro 1	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.	38,390	43,485	50,011	53,486	51,327	NA
Parámetro 2	Ordenamiento de precios agropecuarios.	18,366	19,288	18,335	20,964	21,113	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Factores que han incidido en los resultados

La operación institucional durante el ejercicio 2022 se vio afectada por diversos factores tanto económicos, como del propio sector agropecuario. Destacando los siguientes:

- La banca registró mayores niveles de liquidez respecto a 2020 y 2021, lo cual ocasionó que usaran sus propios recursos antes que los de FIRA impactando directamente en el saldo de la cartera de crédito. Cabe señalar que el incremento del servicio de garantía sin fondeo compensó en parte la disminución en la baja del saldo de cartera de crédito.
- Se tuvieron restricciones presupuestales para ejercer recursos para la movilidad (gastos para viáticos) de los promotores de FIRA, lo cual limitó las actividades de promoción de los créditos y de los intermediarios financieros. Si bien se implementaron tecnologías de video comunicación, éstas no sustituyen la interacción y el impacto que tiene la atención de los productores *in-situ*.

Aunado a esto se presentaron circunstancias particulares en el entorno de la institución y del sector agroalimentario y rural, entre las que destacan:

- La menor disponibilidad de agua en las regiones Norte y Noroeste, derivado de la sequía que ha prevalecido en los últimos tres años, implicaron la reducción de la superficie de cultivo y por ende el volumen de crédito para la actividad primaria agrícola, principalmente de granos.
- En la ganadería de Sonora y Chihuahua, la disminución en el hato ganadero de 2021, repercutió en una menor oferta de becerros para las engordas en 2022 y 2023 y con ello la demanda de crédito para esta actividad.
- Derivado de una mayor liquidez ocasionada principalmente por buenos precios de venta, muchas empresas ganaderas, camaronícolas, comercializadoras de granos, hortofrutícolas y proveedoras de fertilizantes, entre otras, hicieron menor uso del crédito.



### Objetivo prioritario 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible

En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resultado en mayores pérdidas económicas.

Por otro lado, cualquier contingencia sanitaria también puede impactar en gran escala en la producción. La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

Para atender esta problemática este Objetivo prioritario cuenta con cuatro estrategias prioritarias y nueve acciones puntuales.

### Resultados

Se logró un saldo de cartera de proyectos sostenibles a diciembre de 2022 de 16,876 millones de pesos con financiamientos otorgados a empresas del sector rural para proyectos de manejo de aguas residuales, sistemas fotovoltaicos y equipos de cogeneración de energía, plantaciones forestales, invernaderos y macro túneles, biodigestores, sistemas de riego, entre otros. principalmente para proyectos de largo plazo. Esta cifra representa un incremento del 18.5% respecto a diciembre de 2021, año en que se presentó un saldo de 14,247 millones de pesos, así como un avance de 114.8% sobre la meta establecida de 14,700 millones de pesos.

Se realizó el cálculo del impacto ambiental de la cartera sostenible de FIRA mediante el uso de una herramienta paramétrica, determinando que se contribuyó con la reducción de 158,217 toneladas anuales de CO<sub>2</sub>e, 157 millones de m<sup>3</sup> de agua ahorrada y 25,788 MWh de energía eléctrica ahorrada o producida de fuentes renovables, entre los indicadores más relevantes.

Adaptación al cambio climático e inclusión socioeconómica en municipios con alta y muy alta marginación: FIRA, mediante el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la consultoría de Carbon Trust, identificó 88 conceptos de inversión (CI) con los que se puede atender la vulnerabilidad climática en los municipios identificados por el INECC, en particular en municipios con alta y muy alta marginación. Para atender estos proyectos se contrató una línea de crédito con AFD por 100 millones de dólares y en 2022 se comprobaron proyectos por un tercio de este préstamo.

En los CDT se transfirieron tecnologías en materia de sostenibilidad ambiental a través de eventos de validación, demostración, capacitación y extensionismo siguientes:

<b>CDT</b>	<b>Núm. Eventos de capacitación, demostración y/o visitas guiadas</b>	<b>Núm. beneficiarios total</b>	<b>Núm. beneficiarios indígenas /mujeres</b>	<b>Temas Abordados en prácticas sostenibles</b>
Salvador Lira López	81	1,591	103 mujeres	uso de microorganismos benéficos, fertilizantes orgánicos, recirculación de agua, análisis foliares y de suelo y uso racional de pesticidas
La Noria	35	954	-	Uso responsable de agroquímicos, sistemas silvopastoriles, pastoreo rotacional tecnificado, labranza de conservación, uso de microbios benéficos, riego por goteo y uso de abonos orgánicos.
Tezoyuca	9	257	97 mujeres	uso de microorganismos benéficos, biofertilizantes y agricultura orgánica.
Tantakín	44	945	191 mujeres	apicultura y citricultura orgánicas y sistemas silvopastoriles.
Villadiego	32	8,639	-	Bio-fertilización, labranza de conservación energías alternativas y microorganismos benéficos
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>12,386</b>	<b>391</b>	

Respecto al *servicio de Garantía Pro-Sostenible* en 2022, se realizaron 10 operaciones al amparo de este servicio por un monto de crédito de 55.9 millones de pesos, destinados a cadenas productivas como: jitomate, ciruelo, café, chile, así como derivados de lácteos y otras frutas y verduras, donde los principales conceptos de inversión fueron: invernaderos, sistemas fotovoltaicos y riego por microaspersión.

## **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 3.1.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación**

Se promovió en empresas representativas del sector, que en su operación implementen prácticas para administrar los principales riesgos ambientales y sociales que propician que sus actividades sean responsables con el cuidado del medio ambiente y de su plantilla laboral.

Durante 2022, la empresa Willys Towers Watson finalizó un estudio sobre riesgos físicos y climáticos derivados del cambio climático en las operaciones de FIRA, de la cual se hizo una sesión de capacitación interna. De los resultados de FIRA se publicará por parte del BID un reporte denominado "Identificar riesgos climáticos físicos en América latina y oportunidades de inversión en resiliencia: ejemplos de bancos nacionales de desarrollo tomando acción en Brasil y México", el cual será dado a conocer a diversos IF de la región, incluido México.

Se presentaron en los comités de crédito internos los resultados del análisis del SARAS de 22 proyectos de financiamiento. Asimismo, se mantuvieron reuniones con Intermediarios financieros y acreditados para aclarar el contenido de las recomendaciones del SARAS y comentar su aplicación puntual.

### Estrategia prioritaria 3.2.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente

En 2022 se promovieron programas que contemplan apoyo para favorecer la conservación del medio ambiente, como medidas de compensación y combate a los efectos adversos de la actividad agropecuaria y pesquera y su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

Se comprometieron cinco metas ante el *Good Food Finance Network* en relación con la sostenibilidad. Entre las que destacan la meta número 3 sobre establecer acciones en FIRA que le permitan medir el CO2 asociado a sus actividades de financiamiento; y establecer metas y un sistema de seguimiento para “descarbonizar” su cartera de financiamiento. Asimismo, la meta número 5 establece el objetivo de financiar un total de 73 mil millones de pesos en proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático, durante el periodo 2023-2030 (8 años).

Se realizó la promoción de la Garantía Pro-Sostenible, presentando las particularidades del servicio de los IF Santander, BBVA, HSBC, BX+ y Unión de Crédito Alpura. Asimismo, se realizó la promoción con las oficinas foráneas de las 5 Direcciones Regionales.

### Estrategia prioritaria 3.3.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente

En cuanto a actividades de recopilación y difusión de información en beneficio al medio ambiente, se promovió activamente entre los productores, a través de las oficinas foráneas de FIRA, el uso de tecnologías y financiamientos que permitan

mitigar y adaptar la producción a los efectos del cambio climático. En particular difundiendo los 55 conceptos de inversión sostenibles de FIRA y los 88 conceptos de inversión que, aplicados en los municipios vulnerables al cambio climático, contribuyen a la adaptación y resiliencia ante este fenómeno, así como mediante la publicación de los reportes anuales de los bonos verdes y sociales de FIRA.

En los CDT se efectuaron las acciones de sostenibilidad siguientes: Reducción de 2,735 ton en la emisión de CO<sub>2</sub>, captación de 3,404 m<sup>3</sup> de agua de lluvia para ser utilizadas en las unidades productivas. Infraestructura de riego que permite ahorrar en promedio 7,537 m<sup>3</sup> de agua al año. Validación de biofertilizantes. Eventos de capacitación y demostración a productores en prácticas sostenibles, entre otros:

- Labranza de conservación.
- Ganadería bajo sistemas silvopastoriles.
- Uso de microorganismos benéficos y biofertilizantes.
- Uso de paneles fotovoltaicos.
- Control biológico de plagas y malezas.
- Uso racional del agua.
- Elaboración y aplicación de abonos orgánicos.

Dentro de las actividades importantes resaltan:

- Acompañamiento y formalización de actividades con el programa de PROINFOR.
- Se integró la documentación que respalda el cumplimiento del SARAS, para los casos enviados a Comités de FIRA.
- Se impulsó el esquema de producción sustentable en café con la empresa tractora AMSA, así como el impulso de la ganadería regenerativa con la empresa tractora Procesadora Morelos.
- Se impulsó el financiamiento de sistemas fotovoltaicos tanto en café, ganado bovino y granjas de pollo.
- Financiamiento para producción de energías renovables, a través de sistemas fotovoltaicos en centrales de abastos y empresas agroindustriales. Proyectos de inversión para tecnificación del riego, bombeo solar y la implementación de prácticas de manejo regenerativo en la ganadería.

Destaco la promoción en los conceptos elegibles del programa sostenible, financiamiento en energías limpias en producción de azúcar y aceite, agricultura protegida (invernaderos, producción bajo sombra), producción forestal, *berries* y hortalizas, modernización de sistemas de enfriamiento.

### Estrategia prioritaria 3.4.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario

Se dio continuidad a la operación de los programas de FIRA que contribuyen a mejorar la sostenibilidad del sector: Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles (Pro Sostenible), Programa de Eficiencia Energética y el Programa de Inversión Forestal (PROINFOR).

Por medio del Pro Sostenible se facilitó el acceso al crédito a proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, y del medio rural que generen beneficios al medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

Se mantuvo la promoción de proyectos sostenibles mediante la difusión de los conceptos de inversión sostenibles y aquellos que contribuyen con la *Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático* (taxonomías verdes), así como mediante el uso de los programas de financiamiento en la materia.

Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS): Este proyecto tiene como propósito promover la conservación de la biodiversidad en regiones específicas que cuentan con recursos biológicos prioritarios, y también mitigar los impactos adversos de las actividades productivas en el medio ambiente. En 2022 el Banco Mundial autorizó las modificaciones de los Lineamientos y el Manual del Fondo de Garantía Crédito Parcial TPS (FGCP TPS) propuestas por SEMARNAT y FIRA. Asimismo, se realizaron las gestiones para la firma del convenio y de una primera transferencia a FIRA por 2 millones de dólares para capitalizar este fondo de garantía.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022p/	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión que generan beneficios al medio ambiente).	8,454	8,677	9,447	14,247	16,876	13,974
Parámetro 1	Número de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.	ND	605	680	1,138	1,852	NA
Parámetro 2	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.	59,530	66,200	74,571	75,195	69,120	NA

Nota:

- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 4. Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo

El patrimonio de FIRA desempeña un papel determinante en el fondeo de la cartera de crédito y en la solvencia financiera. Con el propósito de mantener en el mediano y largo plazos el nivel de servicios de FIRA al sector agroalimentario del país, el Banco de México, la SHCP y el Comité Técnico establecieron como objetivo que el patrimonio se conserve en términos reales. Por medio de un modelo tipo ALM (*asset liability management*) donde periódicamente se evalúa la posibilidad de cumplir este objetivo hacia adelante.

Para lograr este resultado, el objetivo prioritario cuenta con dos estrategias prioritarias y cinco acciones puntuales.

### Resultados

A diciembre 2022, se mantuvo el patrimonio de FIRA en términos reales respecto a la línea base (diciembre 2018) ya que el patrimonio ascendió a 102,893 millones de pesos lo que representa un valor real de 95.4% respecto al cierre de 2018.

El índice de capitalización fue de 39.32% el cual reflejó la fortaleza financiera de la institución para soportar las pérdidas no esperadas ponderadas por los riesgos.

Se mantuvo la calidad de los activos con un índice de morosidad de 1.55% gracias al seguimiento y atención temprana a los IF que presentaron alguna debilidad operativa o financiera. Dicho índice se encuentra por debajo de los índices de la banca múltiple.

En lo que respecta al ejercicio del gasto corriente de 2022 y en observancia de los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficiencia y eficacia, las erogaciones del rubro de Servicios Personales resultaron menores en 1.8% real en 2022, respecto al presupuesto ejercido de 2021, en tanto que el Gasto de Operación del ejercicio 2022 fue inferior en 4.2% real en relación con 2021.



En el ejercicio del gasto de los conceptos regulados en el Artículo 10 de La Ley Federal de Austeridad y Numeral 7, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana, se logró que el monto ejercido en 2022 fuera inferior en 4% en términos reales, respecto de lo ejercido en 2021.

Adicionalmente, se obtuvieron excelentes resultados con la aplicación de las medidas y disposiciones de austeridad en el ejercicio 2022 conforme algunas de las acciones que se detallan en el apartado *III. Impacto presupuestario de las medidas* del Informe de Austeridad Republicana de 2022<sup>3</sup>, publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de *Medidas de Austeridad*.

En mayo de 2022 se puso en producción el Sistema Único de Administración, Control y Seguimiento de la Cartera de FIRA con la finalidad de fortalecer la operación de los IF y establecer medidas correctivas oportunas en los casos que lo requieran.

Se concluyó la supervisión de 960 pagos de garantía, por 2,596.3 millones de pesos a 39 IF resultando en el rescate de garantías por 122.8 millones de pesos.

## Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 4.1.- Establecer políticas, estrategias y acciones a fin de asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo ante condiciones de incertidumbre**

En atención a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación a que la administración y el ejercicio de los recursos se realice con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, y conscientes del uso responsable y transparente de los recursos públicos, en FIRA, durante 2022, se implementaron diversas medidas a fin de realizar un uso racional y austero de los

---

<sup>3</sup> Elaborado en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019, y lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020

recursos de esta Entidad, sin detrimento del cumplimiento de los objetivos y actividades encomendadas.

En apego al artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el cual determina que el Órgano de Gobierno establecerá criterios de racionalidad, austeridad y disciplina conforme a los cuales la entidad paraestatal correspondiente deberá ejercer su presupuesto autorizado; en sesión No. 1/2022 los CT de FEFA, FEGA y FOPESCA, y sesión No. 3/2022 del CT del FONDO, los miembros de dichos Comités autorizaron Medidas<sup>4</sup> de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2022, mismas que se informaron al personal mediante Circular Administrativa No. 3/2022, del 12 de abril de 2022.

Las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA establecidas para 2022 se detallan en el apartado *II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal* del Informe de Austeridad Republicana de 2022<sup>5</sup>.

La Dirección de Tesorería actualizó cuatrimestralmente el modelo ALM, con insumos internos de la Institución e insumos de mercado para obtener la lectura actualizada del VRAP y mantener la vigilancia de la sustentabilidad del patrimonio. Con dicho análisis se han logrado tomar decisiones de estrategias de inversión y políticas de fondeo. En sesión 10/2022 del Comité de Activos y Pasivos se aprobó una modificación a la medición del indicador VRAP tomando el último año corriente y los dos siguientes proyectados y se estableció que el VRAP se considera adecuado en la banda de valores entre -1.31% y +1.31%.

Durante 2022, se actualizaron los precios de los productos del servicio de garantía que ofrece FIRA, así como los nuevos productos creados en el mismo año, considerando sus parámetros de riesgo, fondos a primeras pérdidas, en su caso y

---

<sup>4</sup> Estas medidas fueron elaboradas en concordancia con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022, publicado en el DOF el 29 de noviembre del 2021; la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre del 2019; los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre del 2020; y Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 22 de febrero del 2016

<sup>5</sup> Elaborado en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019, y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020, y publicado en el Portal de FIRA <https://www.fira.gob.mx>, en el apartado de *Medidas de Austeridad*.

costos operativos. Las metodologías utilizadas se presentaron a autorización del CARFIRA y los precios para aprobación de los Comités Técnicos. En general, se estimaron los siguientes:

- Garantía Tradicional y Pago en Firme.
- Garantía para operaciones con Almacenes Generales de Depósito.
- Garantía complementaria al esquema del FONAGA.
- Garantía para otros productos garantizados, por ejemplo: garantía a empresas con baja probabilidad de incumplimiento.

Se dio seguimiento trimestral al precio de equilibrio que refleja el riesgo de crédito asumido por la Institución en el servicio de garantía, cuyos resultados fueron presentados a Comité de Riesgos de FIRA (CARFIRA).

Se monitoreó el crédito de 115 IF por medio de acciones de seguimiento y fortalecimiento. Se supervisaron 29 IF con saldos de cartera con FIRA de 49,213.4 millones de pesos (cinco bancos, 13 IFNB en operación directa, una SCAP en PROAF) y 11 prospectos (tres bancos; cuatro IFD; tres SOFOM y un banco de desarrollo), así como seis AGD para renovar la certificación operativa.

Se supervisaron 178 operaciones de crédito por 5,729 millones de pesos de descuento y 541.3 millones de pesos de garantía de acreditados.

### **Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los procesos de suscripción de riesgos con carácter preventivo**

En las oficinas regionales de FIRA se participó en la capacitación a personal de IFNB y Empresas parafinancieras para el cumplimiento normativo, evaluación de proyectos y la utilización correcta de los productos y servicios de FIRA.

Se promovió para IFNB el *Esquema de IF en Desarrollo* para incorporarse a la operación directa con FIRA mediante este esquema, para contar con un mayor número de IF y propiciar una mayor inclusión financiera.

Se realizó seguimiento a la cartera mediante los procedimientos establecidos, para identificar y prevenir riesgos de recuperación en los créditos otorgados.

Se promovió el uso del sistema de financiamiento cañero, se dio seguimiento y ordenamiento a las parcelas mediante georreferencias y se capacitó a IF en este rubro. Se realizaron actividades de seguimiento conforme al "Procedimiento para el Seguimiento a la Cartera", en coordinación con IF para atender situaciones de riesgo que permitieron ejecutar acciones para mitigar dichos riesgos de recuperación y en los casos que fue necesario otorgar tratamiento oportuno a la cartera.

Seguimiento de crédito a la cartera de FIRA:

- Se implementó la consulta de antecedentes crediticios de acreditados en las SIC y de minería de datos para mejorar la identificación de riesgos.
- Se adecuó el *Sistema Único de Administración, Control y Seguimiento de la Cartera de FIRA*
- Se realizaron seis eventos de capacitación del sistema.
- Se capacitó a las Regionales en seguimiento de la cartera.
- Se actualizó el Procedimiento.

Monitoreo de Crédito

- Se ajustó el sistema de monitoreo para recibir la información de los IFB y nueve IFNB regulados bajo los criterios contables IFRS9.
- Se emitieron 2,815 alertas de información financiera y operativa de los IF.
- Se realizaron 14 sesiones de capacitación de monitoreo a 34 IF.
- Se determinó la PI a IF, con lo cual se generó 298 calificaciones de riesgo.
- Se actualizaron las calificaciones externas de riesgo crédito.
- Se realizaron 120 suspensiones temporales de techo y 30 restricciones.

Supervisión de crédito a IF

- Se realizó actualización y mejoras del procedimiento
- Se automatizó la Metodología para la certificación operativa en el SIIOF.
- Se sistematizó en el SIIOF de las calificaciones de certificación de AGD.
- Se supervisaron operaciones de acreditados de 49 IF, lo que permitió identificar desviaciones a la norma.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Valor real del patrimonio de FIRA.	100	102.36	104.10	98.79	95.36	100
Parámetro 1	Índice de cartera vencida.	0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	1,55%	NA
Parámetro 2	Índice de Capitalización (ICAP).	37.00%	39.42%	42.36%	39.44%	39.32%	NA

Nota:

- 1/ Corresponde al sector privado.
- NA: No aplica.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

#### Objetivo prioritario 1.- Crecimiento en inclusión financiera del sector.

##### 1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Crecimiento en inclusión financiera del sector		
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
Definición	Mide el crecimiento en el número de acreditados finales atendidos por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector privado.		
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos del sector
Unidad de medida	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
Método de cálculo	Crecimiento en inclusión financiera del sector = Número de acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados en el sector privado.		
Observaciones	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector privado. Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales.		

No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito. Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado p/ 2022	Meta 2024
Total: 1,663,594	Total: 1,699,338	Total: 2,231,055	Total: 2,659,102	Total: 2,396,253	Total: 2,586,257
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Acreditados finales del sector	Valor variable 1	2,396,253	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	Inclusión de nuevos acreditados.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.		
<b>Definición</b>	Mide el número de nuevos acreditados registrados por primera vez en los sistemas de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del sector (No considera las operaciones de microcrédito).		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Personas físicas o morales atendidos
<b>Unidad de medida</b>	Acreditados finales (Personas físicas o morales atendidas, no considera las operaciones de microcrédito del sector)	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Inclusión de nuevos acreditados = Número de nuevos acreditados finales atendidos con financiamiento total otorgados (No considera las operaciones de microcrédito).		
<b>Observaciones</b>	Acreditados finales atendidos con crédito y garantía sin fondeo otorgados por FIRA del sector. Se define como acreditado final a los acreditados en operaciones individuales, más los socios activos plenamente identificados en operaciones que implican la transmisión del crédito o servicio de garantía sin fondeo (créditos a través de Parafinancieras, Uniones de Crédito, SOFIPOS, SOCAP, etc.). Estos acreditados se identifican plenamente en los sistemas de FIRA, sin repetir, con nombre y apellidos para personas físicas y razón social para personas morales. No se consideran acreditados finales a los accionistas, asociados, etc. de personas morales, que se registran en los sistemas de FIRA como socios activos, pero que no reciben crédito. Para acreditados finales con más de una operación en el año, se cuenta solo una vez y se considera su primera operación en el año para su clasificación.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
Total: 85,827	Total: 91,438	Total: 94,340	Total: 96,922	Total: 83,696	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Acreditados finales nuevos	Valor variable 1	83,696	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Número de acreditadas finales mujeres atendidas				
Objetivo prioritario	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.				
Definición	Mide el número de clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos		
Unidad de medida	Clientes mujeres atendidas con crédito directo e inducido	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	120 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Número de acreditadas finales mujeres atendidas= Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición				
Observaciones	Número de clientes Mujeres atendidas con crédito directo o inducido				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
Total: 1,327,951	Total: 1,370,445	Total: 1,961,502	Total: 2,290,123	Total: 2,009,426	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	Número total de mujeres que han sido atendidas con crédito directo o inducido en el año que se reporta	Valor variable 1	2,009,426	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2.- Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.

### 2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado				
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.				
Definición	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido al sector privado.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos		
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado = Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado				
Observaciones	Saldo de Crédito Directo <sup>1/</sup> e Inducido <sup>2/</sup> 1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida al Sector Privado de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras). 2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado p/ 2022	Meta 2024
Total: 189,308	Total: 201,172	Total: 220,256	Total: 227,082	Total: 230,813	Total: 335,612
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018		No aplica			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado	<b>Valor variable 1</b>	230,813	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura.				
Objetivo prioritario	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.				
Definición	Mide el crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos		
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Monto de crédito total impulsado para la ampliación y modernización de infraestructura				
Observaciones	<p>El crédito total impulsado corresponde a la suma del Crédito Directo<sup>1/</sup> + Crédito Inducido<sup>2/</sup> / Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p><sup>2/</sup> Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Ampliación y modernización de infraestructura: Corresponde a las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y de servicios.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
Total: 38,390	Total: 43,485	Total: 50,011	Total: 53,486	Total: 51,327	NA
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monto de crédito total impulsado refaccionario para la ampliación y modernización de infraestructura	Valor variable 1	51,327	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	Ordenamiento de precios agropecuarios				
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.				
<b>Definición</b>	Mide el saldo de financiamiento en proyectos destinados a los productos estratégicos para la contención de precios.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos		
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
<b>Método de cálculo</b>	Ordenamiento de precios agropecuarios = Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos para la contención de precios				
<b>Observaciones</b>	<p>Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los productos estratégicos para la contención de precios.</p> <p>Productos estratégicos: Agua embotellada, aguacate, azúcar, calabacita, carne de cerdo, carne de res, cebolla, frijol, huevo, jitomate, leche, limón, maíz, naranja, papa, plátano, pollo, tomate verde y trigo.</p> <p>*De acuerdo con la definición vigente en la última edición de las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
18,366	19,288	18,335	20,964	21,113	NA
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Saldo de financiamiento en proyectos destinados a los 19 productos estratégicos	Valor variable 1	21,113	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 3.- Desarrollo Sostenible

### 3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).		
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.		
<b>Definición</b>	Mide el crecimiento del saldo de crédito directo e inducido a proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático y preservación del medio ambiente.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos
<b>Unidad de medida</b>	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas
<b>Método de cálculo</b>	Desarrollo Sostenible = Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente		
<b>Observaciones</b>	<p>Saldo de Crédito Directo1/ e Inducido2/</p> <p>1/Considera el Saldo de la Cartera vigente y vencida de créditos comerciales (actividad empresarial o comercial y entidades financieras).</p> <p>2/Considera el Saldo de garantías sin fondeo + saldo expuesto por entidades financieras, de operaciones con FECA y/o FONAGA y otros fondos de garantía + saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos</p> <p>Proyectos Sostenibles: Corresponde a los proyectos productivos para la mitigación y adaptación al cambio climático del sector agropecuario, así como para la preservación del medio ambiente.</p>		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado p/ 2022	Meta 2024
8,454	8,677	9,447	14,247	16,876	13,974
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Saldo de Crédito Directo e Impulsado al Sector Privado	Valor variable 1	16,876	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
Sustitución en método de cálculo	No se realiza la sustitución en método de cálculo, en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Inclusión financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente.				
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.				
Definición	Mide el número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente (Flujo).				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Proyectos de inversión		
Unidad de medida	Proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Inclusión Financiera de proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente = Número de proyectos de inversión con beneficios al medio ambiente apoyados por FIRA durante el año corriente.				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
ND	605	680	1,138	1,852	NA
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Proyectos de inversión con beneficios al	Valor variable 1	1,852	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de

	medio ambiente				Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Desarrollo Regional y zonas geográficas prioritarias.				
Objetivo prioritario	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.				
Definición	Mide el saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Millones de pesos		
Unidad de medida	Millones de pesos	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Desarrollo Regional y Zonas geográficas prioritarias = Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias				
Observaciones	Saldo de financiamiento otorgado en zonas geográficas prioritarias, en la región Sur, sureste y Tamaulipas, y regiones de alta y muy alta marginación.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
59,530	66,200	74,571	75,195	69,120	NA
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

<b>Nombre variable 1</b>	Saldo de financiamiento en zonas geográficas prioritarias	<b>Valor variable 1</b>	69,120	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. Sistema de Inteligencia de Negocios (EBIS)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	No se realiza la sustitución en método de cálculo en virtud de que se trata de un valor absoluto				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## Objetivo prioritario 4.- Valor real del patrimonio de FIRA

### 4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Valor real del patrimonio de FIRA.				
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.				
Definición	Mide la variación del patrimonio de FIRA en términos reales.				
Nivel de desagregación	Geográfica: Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico: Porcentaje		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	Variación real del patrimonio = Patrimonio n / Patrimonio dic2018 en términos reales * 100.				
Observaciones	Consiste en mantener el patrimonio de FIRA en términos reales, buscando que sea 100% o superior con respecto de su valor de diciembre 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado p/ 2022	Meta 2024
100.0	102.36	104.10	98.79	95,36	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo de 2018			No aplica		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Patrimonio 2022	Valor variable 1	102,893	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP

	(términos reales)				
<b>Nombre variable 2</b>	Patrimonio 2018 (términos reales)	<b>Valor variable 2</b>	107,901	<b>Fuente de información variable 2</b>	<b>Sistemas Informáticos de FIRA. SAP</b>
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$(102,893 / 107,901) * 100 = 95.36\%$ Base 100 = diciembre 2018				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	Índice de cartera vencida.				
<b>Objetivo prioritario</b>	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.				
<b>Definición</b>	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el índice de cartera vencida, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje índice de cartera vencida	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
<b>Tendencia esperada</b>	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
<b>Método de cálculo</b>	Índice de cartera vencida = Saldo de la cartera de crédito vencida / (saldo de la cartera de crédito total + saldo contingente)				
<b>Observaciones</b>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>p/</sup>	Meta 2024
0.78%	0.93%	1.46%	0.92%	1.55%	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

<b>Nombre variable 1</b>	Saldo de la cartera de crédito vencida	Valor variable 1	3,633,414 miles de pesos	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
<b>Nombre variable 2</b>	Saldo de la cartera de crédito total	Valor variable 2	163,503,505 miles de pesos	Fuente de información variable 2	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
<b>Nombre variable N</b>	Saldo contingente	Valor variable N	70,879,440 miles de pesos	Fuente de información variable 3	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Índice de Cartera Vencida = $3,633,414 / (163,503,505 + 70,879,440) = 1.55\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Índice de Capitalización (ICAP).				
Objetivo prioritario	Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo				
Definición	Evaluar periódicamente la sustentabilidad financiera mediante el modelo de ALM para monitorear el ICAP, que permita establecer medidas para lograr el objetivo.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje ICAP	Periodo de recolección de los datos	Correspondiente al periodo de enero a diciembre de cada año		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	30 días posteriores al cierre del periodo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección General Adjunta de Finanzas		
Método de cálculo	ICAP = (Patrimonio Neto/ Suma de activos ponderados sujetos a riesgo de crédito) *100				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022 <sup>P/</sup>	Meta 2024
37.0%	39.42%	42.36%	39.44%	39.32%	NA
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base corresponde al dato definitivo del ciclo 2018.		No aplica			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Patrimonio Neto	Valor variable 1	102,893	Fuente de información variable 1	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP

<b>Nombre variable 2</b>	Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito	<b>Valor variable 2</b>	261,648	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistemas Informáticos de FIRA. SAP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	ICAP = $(102,893 / 261,648) * 100 = 39.32\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO



## 5- Glosario

**ALM:** Administración de activos y pasivos o *Asset liabilities management*, por sus siglas en inglés.

**Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT).** Son unidades de producción administradas por FIRA bajo criterios empresariales, que cuentan con infraestructura para la generación y promoción de agronegocios, utilizando herramientas como la demostración del negocio y sus tecnologías, capacitación a técnicos y productores, así como servicios de consultoría especializada.

**Comités Técnicos.** Órgano de Gobierno de cada fideicomiso que integra FIRA.

**Empresa parafinanciera.** Personas morales del sector privado que tienen un posicionamiento en la red de valor y que, por sus condiciones empresariales, capacidad de gestión y poder de negociación, pueden realizar actividades que complementan las funciones que ofrecen los intermediarios financieros autorizados para operar directamente con FIRA, que sin ser sustitutos de ellos, y siendo sujetos de crédito, pueden recibir apoyos y fondeo, otorgar financiamiento y servicios complementarios a sus socios y/o clientes de acuerdo con su objeto social, participando en el riesgo, administración y recuperación del financiamiento.

**Empresas Tractoras.** Empresas que fomentan la integración de las redes de valor donde participan a través de la colaboración con sus clientes y proveedores.

**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).** Son fideicomisos públicos, cuyo Fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Fiduciario el Banco de México y tienen como objeto otorgar crédito, servicio de garantías, apoyos o subsidios, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero del país, de forma directa y/o a través de los intermediarios financieros autorizados.

**Financiamiento Rural.** Apoyo crediticio que se concede para proyectos en poblaciones del medio rural con menos de 50,000 habitantes, para inversiones de cualquier actividad económica que propician la generación de empleos y la reactivación económica.



**Intermediarios Financieros (IF).** Entidades financieras autorizadas para operar con FIRA.

**Población Prioritaria.** Empresas, productores o unidades económicas de particular interés para FIRA.

**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).** Es una estrategia en FIRA para fortalecer las relaciones de negocio entre la agroindustria (empresa tractora) y los productores (proveedores), contribuyendo en el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la Institución, mediante la adopción de mejores prácticas que coadyuven a la inclusión financiera, aumento de la productividad y el desarrollo sostenible de los actores participantes.

**Proyectos sostenibles.** Son iniciativas que se desarrollan en el medio rural o en empresas del segmento objetivo de atención de FIRA y que, al tiempo que consideran las dimensiones de viabilidad económica, ambiental y social en sus actividades, atienden, en lo particular, alguna o varias de las siguientes áreas: causas y efectos del cambio climático; conservación y uso racional de los recursos naturales; desarrollo de fuentes de energía renovable; uso eficiente del agua y la energía; y desarrollo e implementación de modelos para el financiamiento de proyectos en apoyo a grupos vulnerables o comunidades en desventaja (base de la pirámide).

**Servicios de Garantía-** Servicio que se otorga a los intermediarios financieros autorizados a recibirlo, para respaldar la recuperación parcial de los créditos elegibles para FIRA que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de FIRA. Es un complemento a las garantías otorgadas por el acreditado en favor del Intermediario Financiero como respaldo del crédito otorgado.

**Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).** Son las sociedades autorizadas y/o constituidas conforme al artículo 87 B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).

**Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).** Son las sociedades que tengan por objeto realizar operaciones de ahorro y préstamo y operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, autorizadas para operar por la CNBV, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

**ABM.** - Asociación de Bancos de México.

**AGD.** - Almacenes generales de Depósito

**AFD.** - Agencia Francesa de Desarrollo.

**ASERCA.** - Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

**BID.** - Banco Interamericano de Desarrollo.

**CAF.** - Corporación Andina de Fomento.

**CARFIRA.** - Comité de Administración de Riesgos de FIRA.

**CCM.** - Comité de Créditos Mayores.

**CCPE.** - Comité de Créditos y Programas Especiales.

**CD.**- Certificados de Depósito.

**CDT.** - Centros de Desarrollo Tecnológico.

**CGO.**- Condiciones Generales de Operación.

**CNBV.** - Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**CNC.** - Confederación Nacional Campesina.

**CONAFOR.** - Comisión Nacional Forestal.

**CONAGUA.** - Comisión Nacional del Agua.

**CONAPESCA.** - Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**COSG.** - Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FECA y los Intermediarios Financieros.

**CUOEF.** - Circular Única de Organismos y Entidades de Fomento.

**CT.** - Comité Técnico.

**DRP.** - Disaster Recovery Plan.

**EFC.** - Empresas Forestales Comunitarias.

**FAO.** - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

**FEFA.** - Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

**FEGA.** - Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

**FINADE.** - Fideicomiso Nacional para el Desarrollo.

**FIRA.** - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

**FND.** - Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

**FONAFOR.** - Esquema de Financiamiento y Garantías para Plantaciones Forestales Comerciales.

**FONAGA.** - Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.

**FONAGUA.** - Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua.

**FONDO.** - Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

**FOPESCA.** - Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero.

**GUIA:** Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**GPO.** - Garantía de Pago Oportuno

**Ha.** - Hectáreas

- KfW.** - Banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau).
- IF.** - Intermediarios Financieros.
- IFB.** - Intermediarios Financieros Bancarios
- IFNB.** - Intermediarios Financieros No Bancarios.
- INADEM.** - Instituto Nacional del Emprendedor.
- INAES.** - Instituto Nacional de la Economía Social.
- INECC.** - Instituto nacional de Ecología y cambio Climático.
- INEGI.** - Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- INPC.** - Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- MEDIO RURAL.** - Comunidades con una población menor de 50,000 habitantes.
- MIPYMES.** - Micro, pequeñas y medianas empresas.
- OCDE.** - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- ODS.** - Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- OFI.** - Organismos Financieros Internacionales.
- ONU.** - Organización de las Naciones Unidas.
- PB.** - Puntos base.
- PDP.** - Programa de Desarrollo de Proveedores.
- PESE.** - Prestadores Externos de Servicios Especializados.
- PI.** - Programa Institucional 2020-2024 de FIRA.
- PIB.** - Producto Interno Bruto.
- PND.** - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- PP.** - Programa Presupuestario sustantivo.

**PROAF.** - Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.

**PROEM.** - Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.

**PROFERTIL.** - Programa de Apoyo a la Compras de Fertilizantes.

**PROIF.** - Programa para la Inclusión Financiera a la Población Prioritaria.

**PROINFOR.** - Programa de Inversión Forestal.

**PRONAFIDE.** - Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

**SARAS.** - Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

**SCAP.** - Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

**SEDESOL.** - Secretaría de Desarrollo Social.

**SGSI.** - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

**SHCP.** - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SIIOF.** - Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA.

**SOFIPOS.** - Sociedades Financieras Populares.

**SOFOMES.** - Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

**SPEI.** - Pagos Electrónicos Interbancarios.

**TIC.** - Tecnologías de la Información y Comunicación.

**UDI.** - Unidad de Inversión.

**VRAP.** - Variación real anual del patrimonio.